

REGLAMENTO SOBRE EL USO DE TELÉFONOS CELULARES EN ALDINE 2017-2018

Aldine ISD permite que los estudiantes posean teléfonos celulares en la escuela para apoyar la seguridad del estudiante antes y después de clases. Nuestra política requiere la supervisión de los estudiantes de pre-kínder hasta 1er grado en las paradas de autobús y para los que caminan a la escuela. Los teléfonos celulares están prohibidos para los estudiantes en los grados de pre-kínder hasta 1er grado.

Los teléfonos celulares están prohibidos en el Programa de Educación Alternativa del Distrito (Compass) y en el Centro GAP.

1. Los teléfonos celulares deben estar apagados y no pueden ser visibles en la escuela durante el día escolar.
2. El campus incluye las zonas de carga y descarga para automóviles y autobuses, en el edificio, o en terrenos del plantel.
3. El día escolar incluye pero no se limita a, antes o después de la escuela, el tiempo de clase, los periodos de transición, los periodos de almuerzo, detención después de la escuela o tutoriales, durante los ejercicios de emergencia, las prácticas para eventos extracurriculares y excursiones.
4. Poner un teléfono celular en vibrador o mensajes de texto no se considera apagado y está prohibido.
5. El uso de un teléfono celular para grabar voz o video está prohibido
6. Los estudiantes no pueden poseer radios, reproductores de MP3, grabadoras de vídeo o audio, reproductores de DVD, cámaras, juegos u otros dispositivos electrónicos en la escuela a menos que haya sido autorizado previamente por la administración de la escuela.

Las violaciones a este reglamento tendrán como resultado lo siguiente:

Primera ofensa:

1. El teléfono celular será confiscado y devuelto a un padre o tutor después de un período de espera de siete (7) días calendario.

O

2. De conformidad con el Código de Educación de Texas 37.082 se hará un cargo administrativo de 15.00 dólares y el teléfono será devuelto a uno de los padres al final de ese día escolar.

Segunda Ofensa:

1. El teléfono celular será confiscado y devuelto al padre o tutor después de un período de espera de treinta (30) días calendario.

2. De conformidad con el Código de Educación de Texas 37.082 se hará un cargo administrativo de 15.00 dólares.

Tercera Ofensa:

1. El teléfono celular será confiscado y devuelto a un padre o tutor después del final del año escolar.
2. De conformidad con el Código de Educación de Texas 37.082 se hará un cargo administrativo de 15.00 dólares.

Si el período de devolución termina durante las vacaciones o días festivos el teléfono estará disponible para ser devuelto el primer día de clases.

Cualquier violación de esta política, que cause o implique una distracción o interrupción en el transporte, el ambiente de enseñanza o conduzca a la violación de otras normas o políticas del distrito estará sujeta a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

El incumplimiento de una orden del personal de entregar un teléfono celular será considerado como un desafío a la autoridad y queda sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Si los padres tienen que comunicarse con un estudiante durante el día de clases se les pide ponerse en contacto con la oficina de la escuela.

Los estudiantes que requieren el uso de un teléfono durante el día escolar deben utilizar un teléfono de la escuela a disposición de los estudiantes con el permiso apropiado.

El personal de Aldine ISD no se hace responsable de ninguna pérdida, robo o daño de un celular o dispositivos electrónicos.

Las directrices para los exámenes estatales prohíben los teléfonos celulares durante las pruebas como (TAKS, TELPAS, STAAR y EOC). Cualquier violación de esta política puede resultar en la invalidación de la evaluación y nuevas medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.